



## **REGLAMENTO, CONDICIONES Y RESTRICCIONES ACTIVIDAD FERIA DE VIVIENDA COLSUBSIDIO**

### **VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

Desde el 23 de septiembre al 13 de octubre de 2016

### **ORGANIZADORES DE LA ACTIVIDAD:**

AMARILLO S.A.S, Constructora Bolívar, Coninsa Ramón H S.A., Marval S.A., Ospinas y Cía. S.A y Prodesa S.A.

### **MECANICA DE LA ACTIVIDAD**

#### **Quienes Pueden Participar:**

Personas naturales, mayores de edad.

#### **Como pueden participar:**

Por la compra de un apartamento en alguno de los proyectos de ciudad verde, dentro de las fechas del 23 de septiembre al 13 de Octubre del 2016, se hará entrega de un horno microondas Samsung Ref: 0.8 AME83AM

#### **Condiciones y restricciones:**

- Presentar el correo electrónico que se envió con la vigencia de la promoción.
- Es indispensable que la persona que aparezca en los documentos de separación y compra del inmueble sea la misma que reclame el horno microondas a entregar, deje sus datos personales y firme acta de entrega del premio.
- El horno microondas se entregara en la sala de ventas de la constructora donde separeo y compro el inmueble, después de corroborar la información de la compra y separación del inmueble.
- El premio no será canjeable por otro, ni por dinero en efectivo.
- Unidades entregadas de hornos microondas hasta agotar existencias.

\*Nos reservamos el derecho de cambiar términos y condiciones de la actividad.

Revisa más términos y condiciones en <http://ciudadverde.com.co/> o en nuestro Fan Page @ciudadverdesoacha